

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Primero Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 116

Fecha Estado: 23/20/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00172	2016	Ordinario	CATALINA ARANGO QUINTERO	MEVECOL S.A.S	Auto aprobando liquidación de costas y agencias en derecho. Archívese el proceso.	22/10/2020
00500	2016	Ordinario	MARICELA CORTES RESTREPO	INDUSTRIAL DE MONTAJE S.A.S	Auto aprobando liquidación de costas y agencias en derecho. Archívese el proceso.	22/10/2020
00094	2018	Ordinario	ANGELA MARIA MONTOYA ALVAREZ	INVERSIONES EURO S.A.	Auto aprobando liquidación de costas y agencias en derecho. Archívese el proceso.	22/10/2020
00211	2018	Ordinario	MARIA ALEJANDRA MONTOYA CUARTAS	GRUPO AUSCALNOVA S.A.S	Auto aprobando liquidación de costas y agencias en derecho. Archívese el proceso.	22/10/2020
00280	2018	Ordinario	JUAN DAVID ZULUAGA CANO	RED ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE REDETRANS S.A.	Auto aprobando liquidación de costas y agencias en derecho. Archívese el proceso.	22/10/2020
00326	2018	Ordinario	EDWIN ALEXIS ARENAS RAMIREZ	INVERSIONES TRIBILIN S.A.S.	Auto aprobando liquidación de costas y agencias en derecho. Archívese el proceso.	22/10/2020
00192	2019	Ordinario	GUSTAVO ALBERTO MEJIA V.	ISBELIA VARGAS CORREA	Auto aprobando liquidación de costas y agencias en derecho. Archívese el proceso.	22/10/2020
00236	2019	Ordinario	LEIDY BIBIANA BOLIVAR ARIAS	AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA AP S.A.S	Auto aprobando liquidación de costas y agencias en derecho. Archívese el proceso.	22/10/2020
00281	2019	Ordinario	SECUNDINO ANTONIO FORONDA LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto que fija fecha audiencia Reprograma audiencia y fallo para el 29 de abril de 2021 a las 10:00 am. Se llevará a cabo en forma virtual. Se requiere a los apoderados.	22/10/2020
00314	2019	Ejecutivo	EDWIN GUILLERMO FLOREZ GONZALEZ	FRANCISCO ALBERTO CASTAÑEDA CARDONA	Auto decretando embargo de bienes inmuebles	22/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 23/20/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


MARILYN MONTOYA TEJADA
Secretario(a)